

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.935

Miércoles 21 de Abril de 2021

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 1929621

#### MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

#### AUTORIZA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 403 exento.- Santiago, 16 de febrero de 2021.

Visto:

El oficio N° 658, de 2020, y N° 1229, de 2020, ambos del Gobernador Provincial de Valparaíso; lo dispuesto en los artículos 1° y 3° del decreto ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; y

Considerando:

La naturaleza de las funciones propias de las Gobernaciones, con el propósito de mantener resguardos mínimos en lo que se refiere a la seguridad del Gobernador y sus funcionarios, prevenir incidentes o ataques en el desarrollo y cumplimiento de labores propias de la Institución, así como evitar eventuales daños a bienes fiscales.

Decreto:

**Artículo único:** Autorízase la circulación en horario inhábil y en días sábado en la tarde, domingo y festivos exento de la obligación de uso del disco distintivo fiscal, al vehículo asignado al uso de la Gobernación Provincial de Valparaíso, que se individualiza a continuación:

1.- Vehículo	Camioneta
Marca	Toyota
Modelo	HI LUX DX 2.4
Año	2018
Motor	2GDC251754
Chasis	MR0EB8DD2J0591687
Color	Plateado Silver Metálico
I.N.R.V.M.	KBWC.33-6
Patente	KBWC.33

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente, Cristián García-Huidobro Correa, Subsecretario del Interior (S).